SEXTA CONFERENCIA DE EXAMEN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

BWC/CONF.VI/WP.13
20 de octubre de 2006

Original: ESPAÑOL

Ginebra, 20 de noviembre a 8 de diciembre de 2006
Tema 10 del programa provisional
Examen de la aplicación de la Convención según lo dispuesto en su artículo XII

UNIDAD DE APOYO

Presentado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Uruguay

1. Es necesario contar con un mecanismo de apoyo que facilite las labores de preparación de los Estados Parte entre las Conferencias de Examen de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (Convención sobre Armas Biológicas), así como ampliar sus funciones.

2. En ese sentido, se invita a la Conferencia de Examen a crear una Unidad de Apoyo / Secretaría de carácter permanente, cuyas principales funciones serán:

(i) Analizar la información recibida de los Estados Parte, a través de sus informes;

(ii) Proveer de asistencia a los Estados Parte, que lo requieran, en la presentación de sus informes;

(iii) Prestar asistencia a los Estados Parte, que lo requieran, en la adecuación de sus legislaciones nacionales;

(iv) Desarrollar un Banco de Datos de normas y legislaciones nacionales referidas a los temas comprendidos en la Convención sobre Armas Biológicas;

(v) Diseñar un mecanismo para el manejo de la información de carácter reservado;

(vi) Preparar la documentación para las reuniones de la Convención sobre Armas Biológicas;

(vii) Apoyar al Presidente y a los Estados Parte, en las reuniones de la Convención sobre Armas Biológicas, a través de un asesoramiento sobre cuestiones técnicas y de procedimiento;

(viii) Llevar a cabo acciones destinadas a promover la universalización;

(ix) Facilitar la vinculación de los Estados Parte con los depositarios, las organizaciones internacionales, las entidades científicas y académicas así como con las organizaciones no gubernamentales; y

(x) Actualizar la página web de la Convención de Armas Biológicas.

_____